



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 56/2023.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 13 de noviembre de 2023.
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo"

CIRCULAR 56/2023

Jueces de primera instancia en los distintos sistemas y materias de justicia del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 82, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y en atención al **oficio TSJ/UT/452/2023**, de 8 de noviembre del presente año, que suscribe la maestra Josefina Morales Carreón, Encargada de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Guerrero, girado en relación a la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 120208623000306, por este conducto se hace de su conocimiento que dentro del término de **3 días hábiles** siguientes a esta fecha, deberán hacer llegar a esta secretaría a mi cargo, la siguiente información:

"¿Se ha demandado a la institución, del 2013 a la fecha, por la responsabilidad patrimonial del Estado por víctimas indirectas de feminicidio en las que soliciten reparación del daño moral? Debiendo especificar cuantos casos por año, si procedió el pago y a cuanto ascendió éste. Se aclara que no se solicitan datos personales ni reservados, no se requiere de nombre de víctimas, ni número de carpeta, expediente o averiguación previa, solo señalar número de casos y cuanto se pagó en cada uno de ellos."

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE GUERRERO
LA T E N I E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

MTRO. CELSO UBALDO DE LA SANCHA

CUS*HUS*me

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.